

Cuenca, Marzo 04 del 2009

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A.

Ciudad

De mi consideración.

Habiendo sido designado como Comisario de la empresa COMPAÑÍA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A., pongo a disposición de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe:

Revisada la documentación de la compañía se determina que los ingresos suman 456.00 dólares, los mismos que son el resultado de los aportes de los socios para cubrir los gastos administrativos, los mismos que suman también 456.00 dólares, por lo tanto no tienen utilidades en este año. Esta utilidad está en función de que la empresa no tiene fines de lucro, sino únicamente de servicio a los socios.

Dentro de los activos de la empresa suma 1 361.56 dólares, el Pasivo suma únicamente 14.40 dólares, y el Patrimonio tiene un valor de 1.347.16 dólares, cuyo valor más representativo es el de Capital Social por 964.80 dólares.

La empresa cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta Impuesto al Activo Total, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados, sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente


Andrés Granán

COMISARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
S.A.
INSTRUMENTAL DE CUENCA

7 A. ABR 2009

Victor Barnes Donlon